

Crónica Universitaria

EXPOSICION DE ARQUITECTURA

A las 18 horas del día 16 de mayo tuvo lugar en el gran salón de la Escuela de Arquitectura, la primera exposición de trabajos de los estudiantes de la misma, acto que se vió rodeado de los mayores auspicios.

Asistieron al acto las autoridades de la Universidad y en nombre de la Escuela de Arquitectura usó de la palabra el director de la misma, arquitecto Don Salvador Godoy, al que siguió el alumno D. Miguel Revuelta el que obtuvo el premio al mejor trabajo.

La exposición constó de 251 trabajos y puso en evidencia la labor intensa y fecunda que realiza la flamante escuela de la Universidad.

La muestra duró cerca de un mes y fué concurrida por las altas autoridades del Estado y por una crecida cantidad de público que se renovó diariamente.

EN EL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

Celebrando el aniversario patrio de la Declaración de la Independencia Nacional tuvo lugar en la mañana del 5 de Julio a las 10 horas en el gran patio del Colegio Nacional de Monserrat un acto patriótico al que asistieron las altas autoridades universitarias, las del Colegio de Monserrat, el profesorado y alumnos del mismo y numeroso público.

Después de coreado el Himno Nacional usó de la palabra el

señor profesor en el mismo Colegio, doctor Estanislao D. Berrotarán quien pronunció el siguiente discurso:

Sr. Vice-Rector de la Universidad: Sr. Rector del Colegio Nacional de Monserrat. Señores profesores. Señores. Jóvenes alumnos:

En medio de las zozobras propias de una lucha cuya continuación exigía ingentes sacrificios, pero con la visión clara del porvenir y con la conciencia plena en sí mismo, el pueblo de 1816, proclama la Independencia, en el Congreso de Tucumán.

Asamblea digna, reafirma la epopeya iniciada en 1810, cuya culminación gloriosa no la contemplaron sólo los argentinos, sino que impresionó al mundo al conocerse libre, independiente, de otro poder al antiguo virreynato.

Para conmemorar tan fausto acontecimiento, nos hemos reunido hoy, en vísperas de su 118 aniversario.

No es posible, ni aún concebirse que, aquéllos que gozamos los beneficios de esa declaración de libertad, sin haber participado de las angustias que proporcionó a sus gestores y a los que la cumplimentaron, permanezcamos sin evocar su recuerdo, sin reconocer su desinteresada acción, sin unirnos, identificándonos con ellos.

Así, al través de 118 años, debemos vivir aquel momento indescriptible y con el entusiasmo que engendra tamaña decisión, jurar ser dignos sucesores de los fundadores de la Nación Argentina.

Que ello sea nuestra suprema aspiración!

Señores:

Contemplo el variado panorama que ofrece el país bajo sus aspectos, económico e institucional y correspondiendo al especial honor de ocupar esta tribuna que importa el mandato del señor Rector, debo reflejar, brevemente, en análisis sintético, cómo los aprecio, para que deduzcáis nuestra posición ante los generadores de la nacionalidad.

La preocupación económica inseparable de la política, pues es esencial a ésta, dificultó los primeros movimientos tendientes a

nuestra liberación, pero salvando obstáculos, y con los desprendimientos heroicos de que da cuenta la historia, se pudo finalizar la empresa acometida.

Serenados los espíritus en lo que respecta al objetivo primordial, iniciase una seria preocupación por los distintos valores que constituyen el aspecto económico de un pueblo.

Desde la demarcación de los límites definitivos, donde han de cumplirse las aspiraciones comunes, hasta la transformación de sus distintas regiones y la utilización de las materias primas, todo ha sido resuelto con saldo favorable.

La extensa pampa, es hoy granero que no sólo nos abastece a nosotros, sino que en su excelente producción ha conquistado puestos de avanzada en el mercado mundial.

La floresta, al igual que los hermosos valles del norte, ceden día a día, al empuje de quienes bregan en proporcionar elementos necesarios para la industria y el comercio en los centros de consumo.

Sólo nos queda, ansiosa por evidenciar su capacidad productiva; la inmensa planicie patagónica y sus quebradas, que en contraste son su solución de continuidad, dando peculiar aspecto al horizonte y donde, ya está probado, la fruticultura no tendrá rivales y las coníferas no temen a sus similares de la escandinava.

La ganadería ha llegado a culminar y si el número es asombroso, no es menos admirable la pureza de los ejemplares que singularizan a cada raza .

Dejemos la superficie, descendamos al sub-suelo y al desentrañar su contenido encontraremos riquezas, de las más importantes, cuya utilización como agentes motores todos la conocemos.

Y si a ello, agregamos lo fácil de las comunicaciones y el que la industrialización de las materias primas es ya una verdad efectiva, tendremos, que la época de duda, de manifiesto escepticismo ha terminado, para suceder la de afirmación de nuestra realidad económica, que nos señala como capaces de bastarnos a nosotros mismos, claro está, con la relatividad que impone el intercambio con otros países.

Pero la dependencia absoluta, indispensable, ya no existe y

sí como todos lo palpamos, en esta época de abarrotamiento, de producto primario e industrializado, se siente escasez, no es por cierto, debido a la altura a que han llegado el comercio y la industria argentinos .

Estado de la humanidad, causas generadoras como la descomposición o desequilibrio del viejo continente que impone restricciones, han determinado un estancamiento transitorio en el desenvolvimiento de nuestros valores.

Esto sin desconocer que, motivos nuestros, cuyas consecuencias debemos suportar como culpables, han agravado el influjo del exterior y repercutido en la economía argentina.

Un exceso de despreocupación, un olvido de la situación angustiosa de hace pocos años en Europa, no nos dejó detenernos a meditar que era necesario restringirnos en los gastos, y confiando en la prosperidad, tenemos hoy que proveer a restablecer el equilibrio indispensable para no sucumbir arrastrados por el oleaje destructor de la más formidable de las crisis que haya soporado la humanidad.

El país por sus propios medios está en condiciones de atemperar esa situación, y al restablecimiento lento pero efectivo, va encaminándose, no siendo ajena a estos resultados la bondad liberal de sus instituciones, que sin destruirlas, así lo permiten.

Señores:

La faz intelectual o cultural de un pueblo, obedece, como casi todos los matices que presenta su formación, a múltiples factores.

No podían considerarla con detenimiento, no era propicio para su estudio, a los preocupados por llegar de inmediato al acto más trascendental que señala la historia argentina y que decidió la suerte de América en 1816.

Tampoco, a pesar de sus anhelos, manifestado por los patriotas más eminentes, cuyas lecciones, aún hoy debemos considerar con respeto, pues nos sirven para imparcialmente, apreciar actos que sin conocer ese pensamiento íntimo, pueden llevarnos a situaciones y juicios equívocos, tampoco, decían, pudieron fijar orientación institucional al país.

Cumplieron ese período 1810-1816 totalmente, como no se conoce igual; se operó la metamorfosis, no de un pueblo, sino de casi un continente, elevándolo a la suprema aspiración de regir por sí mismo sus destinos, quebrando, así, una dependencia que detenía, indudablemente, su propio engrandecimiento.

Bien definido pero ineficaz en cuanto a su acción constructiva por la inestabilidad e incompresión que lo caracterizan y a las que no podían sustraerse, es el período que transeurre de 1816 a 1853; en él se detiene el desenvolvimiento intelectual y material, dejándonos no obstante, la enseñanza de que imitar es bueno cuando se coincide en situaciones y modalidades; pero que se torna absurdo si su implantación exige el quebrantamiento de ideales, justamente queridos y precisamente, en los que se ha cimentado el bienestar a que se aspira.

Sin embargo, esa situación produjo sus efectos bienhechores al país, paralelo al abatimiento en que se lo sumergió; sus hijos predilectos, cerebros fecundos, corazones lacerados pero no marchitos, en cuyos pechos permanecía ardiente el sacrosanto amor de la libertad, alejados, proscritos, trabajaban incesantemente, con decisión de héroe, por abatir al tirano y organizar definitivamente la Nación.

Mientras esa hora llega, honran a la Patria; se aprestan material e intelectualmente para la gran cruzada, derrocan a Rozas en Caseros y sobre el triunfo mismo, preparan el advenimiento y sancionan en brevísimo plazo la Carta Fundamental que aún nos rige.

Todos lo sabéis, ella contiene la consagración de un sistema, que en ochenta años de vigencia ha hecho un pueblo que, en ascensión ininterrumpida, está consagrado y ocupa un lugar prominente en el concierto internacional.

Las instituciones han servido — en general — para su desarrollo armónico a los fines que, en visión clara, establecieron con carácter obligatorio los constituyentes, como expresión del bienestar común.

Sus cláusulas, que sintetizan ese sistema, contienen sólo lo esencial y han permitido, con elasticidad plausible, adaptarlas en su reglamentación, a las necesidades y modalidades secundarias propias de la convivencia social.

Debemos conservarla incólume; los beneficios reales que ha producido y está aún en condiciones de proporcionar al país, manejada con ecuanimidad y justeza, exigen ese mantenimiento.

Hay que propender a ello con entusiasmo y fe en el triunfo. Las turbulencias, que, como expresión de exóticos principios, desean cambios fundamentales, pasarán, apenas se desvanezcan los efectos transitorios de los que exitosamente los practican en la actualidad; causas accidentales, consecuencias inmediatas de la gran guerra, han sido factores propicios; pero, a medida que nos alejemos de aquel desastroso acontecimiento, iremos viendo el resurgimiento y retorno de instituciones que hicieron, como en el nuestro, la grandeza de los pueblos europeos.

Tengo cifradas mis esperanzas en el profundo convencimiento de que sólo conservando lo que tanto costó a nuestros patrios podremos ser, en toda su plenitud, "grande y gloriosa nación".

Pero si se ha de reformar, meditemos, pongamos al servicio patrio, todo nuestro ser; utilicemos en aras del bien común, ese destello divino que inmortaliza al hombre, responsabilizándole de sus acciones; construyamos sin destruir; perfección individual por su instrucción y educación, es la obligación inmediata de cada uno; aprendamos y enseñemos el respeto mutuo; formemos, elevando a un nivel moral más apreciable el de la colectividad que es lo mandado imperativamente, no sólo por la ley escrita, sino también por preceptos más comunes, pues son inseparables, inherentes al hombre, y así unidos, con energía pero sin desgarramientos inútiles, que crean abismos, habremos cumplido con nuestro deber.

Señores:

Jóvenes estudiantes:

La enseña de nuestra Patria, *confía* en vosotros y su escudo, emblema de los sentimientos nobiliarios que encarna, *espera*, que vuestra acción será concorde con esos símbolos que lo caracterizan.

He terminado.

EL PREMIO "JOSE MAÑUEL ALVAREZ"

En la mañana del 28 de Julio tuvo lugar en el salón de grados de la Universidad una significativa ceremonia con motivo de la entrega del premio que la Facultad de Ciencias Médicas acuerda al mejor trabajo de higiene y que lo instituyera el ex-profesor de la misma doctor José Manuel Alvarez y que lleva su nombre.

El acto fué presidido por el señor Rector de la Universidad y asistieron el señor Gobernador de la Provincia doctor Pedro J. Frías, el señor ministro de gobierno doctor Juan Carlos Agulla, los decanos y profesores de las facultades universitarias a la par que una crecida concurrencia de familias.

Los egresados premiados lo fueron los doctores Alfredo Ahumada y Carlos Piantoni quienes recibieron las manifestaciones de aplauso de los concurrentes.

Al iniciarse el acto usó de la palabra el señor Rector de la Universidad quien pronunció el siguiente discurso:

"Una figura de noble perfil que Córdoba evoca todavía con vigor, gran señor de su sociedad, gobernador de su pueblo, profesor de su Universidad, no olvidó al morir ni su vocación científica, ni la casa de su formación intelectual, instituyendo en una cláusula testamentaria un premio para el egresado universitario que presentase el mejor trabajo sobre higiene, problema que había suscitado su preocupación de gobernante y hombre de ciencia y cuyo fruto máximo fué "La lucha por la salud", sustancioso libro que enriquece la literatura de la materia.

Ese premio, jóvenes doctores, es el que por tercera vez discierne en el espacio de quince años, nuestra facultad de ciencias médicas, y la parsimonia con que lo adjudica acrecienta el mérito con que lo conquistáis. Es un blasón que añadís a vuestra vida de estudiosos, un arma con que enriquecéis vuestra panoplia intelectual; la llave que os abre una nueva perspectiva en el mundo, más lleno de tortuosos montes que de plácidas avenidas.

Permitidme, en su presencia, impartiros una lección elemental: su posesión no es para ufanaros al recorrer la vida, sino para haceros más alto el deber y obligaros a acción más eficiente en el mundo.

El título profesional os concede el sacerdocio médico, la grave tarea de hacer menos dolorosa la vida, más distante la muerte; el grado de doctor declara vuestra aptitud para la noble función de enseñar; la distinción de orden científico os pone en un nivel más alto al exhibir vuestra vocación de investigadores y crearos su recompensa un incentivo para nuevos esfuerzos.

Pero la Universidad reclama para sí parte de vuestro júbilo y de vuestro triunfo.

Si vosotros lleváis su nombre al corazón de las gentes, según lo anhela su viejo lema, ella sigue con interés vuestros pasos y son más dilectos sus hijos cuanto más gloriosa hacen su fama.

Pero advertid al pensar en vuestros merecimientos que sólo hay algo de personal en ellos y que el saldo lo debéis a las aulas de esta casa, a las salas y laboratorios de sus hospitales, a la lección de sus maestros y hasta al influjo espiritual que comunican los siglos de su cultura.

Yo, como intérprete suyo, gusto vuestro alborozo y al indicaros que hagáis del estímulo actual los sillares de la arquitectura definitiva, os recuerdo el consejo de Virgilio: “*Spes sibi quisque*”: que cada uno sea esperanza para sí mismo”.

Acallados los aplausos que saludaron las palabras del señor Rector, se puso de pié el profesor de higiene doctor Aquiles D. Villalba quien en una exposición documentada se refirió al cultivo de dicha disciplina en la vida universitaria a la par que recordó la obra del doctor José Manuel Alvarez.

Al profesor Villalba siguieron en el uso de la palabra los médicos premiados doctores Ahumada y Piantoni, con lo que se dió por terminado el acto.

FILIAL DE LA SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

El 3 de agosto, a las 18 horas, tuvo lugar en el salón de grados de la Universidad y bajo la presidencia del señor Rector de la misma, doctor Sofanor Novillo Corvalán, el acto inaugural de la filial de la Sociedad Científica Argentina.

Una gran concurrencia de miembros destacados de nuestros círculos científicos llenaron el amplio recinto.

En nombre de la filial de Córdoba usó de la palabra el señor profesor Ing. D. Pedro N. Gordillo y a continuación hablaron los siguientes miembros de la misma; Ing. D. Nicolás Besio Moreno, presidente de la Sociedad Científica Argentina de Buenos Aires, quien disertó sobre "Labor pasada y labor prospectiva de la Sociedad Científica Argentina"; Dr. Pablo Cabrera sobre "Un topónimo interesante relacionado con uno de los conquistadores más célebres del Tucumán: D. Juan Gregorio Bazán"; Dr. Juan Olscher sobre "Las aplicaciones científicas de la aerofotografía"; arquitecto Juan Kronfus sobre "La idea constructiva de las máquinas en relación al concepto de la belleza de sus formas".

Con ello quedó inaugurada la filial de la Sociedad Científica Argentina.

CONFERENCIA DEL PROFESOR FERMI

El 11 de agosto a las 11 horas tuvo lugar en el salón de grados de la Universidad un gran acto académico con motivo de la conferencia a que había sido invitado dar el profesor italiano doctor Enrique Fermi.

Una gran concurrencia asistía al acto que fué presidido por el señor Rector de la Universidad doctor Sofanor Novillo Corvalán, notándose la presencia de profesores y estudiantes a la par que un gran público formado por los representantes de los círculos científicos de la ciudad.

En nombre de la Universidad saludó al conferencista el señor profesor y consiliario Ing. D. Arturo A. Amaya quien pronunció un aplaudido discurso.

Acallados los aplausos que premiaron las palabras de Ing. Amaya se puso de pié el doctor Fermi disertando sobre "La evolución de nuestros conocimientos sobre la estructura de la materia", disertación que fué seguida con grande interés y largamente aplaudida.

En el cuerpo de la revista publicamos, debido a los profesores Bragoglio y Vercellio una reconstrucción de esta interesante conferencia del profesor italiano.

CONFERENCIA DEL Dr. OCTAVIO R. AMADEO

Invitado por el señor Rector de la Universidad, el doctor D. Octavio R. Amadeo ocupó la más alta tribuna universitaria en la tarde del 17 de agosto, disertando sobre las figuras ilustres de Deán Funes, Paz y Vélez Sársfield.

El acto fué asistido por una gran concurrencia y en nombre de la Universidad le saludó su rector el doctor Sofanor Novillo Corvalán, quien pronunció el siguiente discurso:

“Tengo por las inteligencias sintéticas una profunda atracción. Aprecio el valor del análisis, el esfuerzo, la paciencia y la tenacidad que supone; el hallazgo y el invento que son, a veces, su botín. Pero el espíritu que traza en dos principios un sistema filosófico; el que con escasos rasgos enseña el alma de una nación; el que en dos o tres brochazos hace el retrato de un hombre eminente tienen para mí un extraño poder cautivante. Me parece descubrir en ellos una inteligencia más honda e integral. Se desprende de las cosas que tratan una sensación de totalidad que colma en el lector su sed de verdad o de belleza.

Cuando Shakespeare — verdadero buzo del interior humano — capta sus valores o sus abominables miserias y los encarna, con el empleo de brevísimos recursos, en sus personajes trágicos o en sus comediantes, se siente el peso de lo cierto, de lo acabado e inobjetable, como si fuese la auténtica resonancia de las conmociones reales o posibles del propio espíritu.

En unas cuantas páginas Keyserling hace conocer mejor el carácter, la vocación, las posibilidades y el destino de los pueblos de Europa que los extensos tratados de su historia. La coordinación de la aptitud observadora y la del manejo del trazo simple y claro bastan para elaborar el retrato de una impresionante verdad.

Por eso cuando la producción intelectual pone en mis manos un libro de ese carácter su lectura me causa un puro deleite y se enciende mi admiración por su autor.

Tal es el caso del doctor Octavio R. Amadeo, cuyo libro “Vidas Argentinas” sustancioso, ágil y bello, perfila, en rasgos re-

ducidísimos; el temperamento y la obra de los argentinos que desde el gobierno o desde su alta ciudadanía llenan la vida pública pre-térita y contemporánea de la nación.

Pero el bocetista que en tan apretadas síntesis o en rasgos tan seguros y limpios esculpe los personajes de su elección, necesita no sólo un don de penetración sino aptitudes de artista que nuestro huésped las posee en grado eminente.

Poco valdría que el escritor arrancase de su personaje la verdad de su carácter, de sus gustos y de su obra, sino supiese reflejarla con fidelidad y precisión. El doctor Amadeo no sólo lo alcanza, sino que tiene su estilo tal plasticidad que no parece una pluma lo que maneja sino un cincel. Aquel Sarmiento que viaja con "la nariz pegada al vidrio del tren absorbiendo el paisaje" o que "sabe reír sacudiéndose todo entero con alegría faunesea" son sensaciones que quedan en la retina como si fuesen de la visión. Logra a menudo su descripción tal fuerza de realidad objetiva que la epidermis del lector sufre o goza como si tocase troncos o terciopelos.

Pero la obra del psicólogo agudo corre pareja con la del artista plástico. Describir la obra de un hombre público e interpretarla con acierto lo consigue cualquier inteligencia atenta y razonada. Pero buscar en los progenitores, en el paisaje campesino o ciudadano, en la cultura o la barbarie ambiente, en los acontecimientos de la hora universal o en los hechos locales la explicación del carácter de un hombre, el proceso de su interna formación, es tarea más honda y más grave que sólo la emprende con éxito un espíritu sagaz.

El excelente libro del doctor Amadeo no solo tiene aciertos de juicio presentados en alta y bella factura, sino un gran sentido educador. Las diecisiete figuras de su estudio al hacer revivir el pasado cercano y distante de la vida pública de la nación con la rememoración de sus luchas de partidos, de sus tanteos de organización, del diverso sentido de su democracia, de sus angustias, de sus dolores y de sus triunfos, reavivan la tradición, ponen nuevamente ante nuestros ojos a los hombres que plasmaron la república, tórnanse más nítidas las figuras que los hechos pos-

teriores iban borrando y sentimos encenderse de nuevo la lámpara del culto patriótico.

No bastan el nombre de una calle o de una plaza, la placa o el monumento para sentir el peso de la historia: esas visiones se vuelven mecánicas a causa de su repetición, en tanto que la evocación que hace un bello libro de la grandeza moral de los creadores de la nación despierta la emoción dormida, hace renacer el juicio de la historia, nos recuerda su incesante continuidad y al gustar los frutos de la civilización contemporánea, sentimos el influjo generoso de los antiguos sembradores.

He presentado al doctor Amadeo al través de su libro porque su personalidad está fundida en él. El pensador y el artista, el historiador y el hombre de letras han vaciado en la obra todos sus valores con fuerza y gallardía. Por eso deja ella una sensación de densidad y transparencia, de meditación y madurez que la hace más valiosa que una copiosa bibliografía.

Mas el autor de "Vidas Argentinas" no sólo extrae tesoros de la ciencia de Tácito y formas escogidas de la musa protectora: también ha bebido la disciplina en las fuentes del derecho como profesor de historia de la constitución y como procurador de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, antecedentes que unidos a su vigoroso talento de escritor, lo llevan a ocupar ahora el sillón que ha dejado vacante el doctor David de Tezanos Pintos en la Academia de Derecho de Buenos Aires.

Tan eminente título lo vincula de modo más estrecho a esta Casa donde funciona desde antiguo su prestigiosa Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Doctor Amadeo: en nombre de la Universidad os ofrezco su cátedra máxima que la váis a enaltecer con vuestra jerarquía intelectual".

En medio de una salva de aplausos se puso de pié el doctor Amadeo pronunciando una interesante conferencia sobre los próceres argentinos hijos de Córdoba: el Deán Funes, el General Paz y el doctor Dalmacio Vélez Sársfield de los que hizo una brillante pintura de sus vidas ejemplares.

El doctor Amadeo fué largamente aplaudido.

CONFERENCIA DEL PROFESOR OTS CAPDEQUI

El 20 de agosto y en el salón de grados tuvo lugar la primera conferencia que el profesor español doctor D. José María Ots Capdequi fué invitado a dar en la Universidad.

El acto fué presidido por el señor Rector de la Universidad y en nombre de la misma pronunció el discurso de presentación el señor profesor Dr. Donato Latella Frías quien se expresó en los siguientes términos:

Señor Rector:

Señor Cónsul de España:

Señores Profesores:

Señores:

La presencia en nuestro país de un profesor, investigador, jurista, de un maestro de las calidades del Dr. José María Ots, que hoy recibe honrada y cordial la Universidad de Córdoba, renueva en el panorama social y jurídico del hispano-americanismo, el vigoroso contenido genético de nuestra ascendencia hispana.

Por mutuas coincidencias que promueve la raza, que vitaliza la historia, y que acrecienta la vida, la acción y el pensamiento de los hombres de España y de nuestra Argentina, se ha centralizado, principalmente desde un cuarto de siglo a la fecha, en la comprobación causal de lo que fuera el problema de América, y que hoy no es sino la continuación institucional de dos pueblos, de muchos pueblos, que con la particularidad de tiempo y lugar, forjaron su destino en el molde generador de aquel acervo jurídico. El legado de España, en la grandeza que lo fundamenta, no ha encontrado mejor forma de expresión, más completa fuente de conocimiento, y sentido más alto de justicia en sus fallos, que la consideración del fenómeno histórico-jurídico; porque el derecho, que es directriz de los pueblos, caracteriza mejor que ningún otro aspecto, la orientación sucesiva de una política de expansión, el sentido universal y humano a la vez, del pueblo colonizador para con sus poblaciones y sus colonias.

A esa propensión de investigar las instituciones científicamente y de proclamar el derecho como origen común, debe vuestra

patria, señor Profesor y debe nuestra Argentina, que hoy nos conozcamos y nos querramos mejor. La obra del pensamiento español así lo confirma, pues, desde los grandes expositores de fines del siglo pasado, Pérez Pujol, entre ellos, con su especialización profunda y didáctica de la España de los visigodos; Martínez Marina, con sus estudios intensivos de la obra legislativa del Rey Sabio; Hinojosa, a quien también habéis caracterizado en su obra jurídica, cultural y científica, en una de vuestras conferencias de hace pocos días en Buenos Aires; Joaquín Costa, en su exámen genial del derecho consuetudinario español, y en fin, hasta hacer innumerable el conjunto, todos constituyen una ascendencia gloriosa en la materia de vuestro estudio y dedicación especial.

Permitidme que en este acto, en el que contamos entre nosotros a un historiador del derecho, de las calidades mentales del que vamos a oír, evoque el recuerdo de otro maestro, que hace ya muchos años visitó también esta casa, y cuyo nombre asocio a la festividad intelectual de esta jornada. Me refiero a Rafael Altamira, el ilustre profesor español, por quien sé el Dr. Ots tiene una predilección especial, por estar vinculado su nombre a sus obras, y quien me dispensa, honrrándome mucho, la consideración de sus palabras y sus enseñanzas.

Como un juicio de inestimable valor, con respecto a la labor que las Universidades Argentinas realizan en sus escuelas de derecho, comprendiendo en sus planes de estudio, la historia del derecho español, me decía Rafael Altamira, en comunicación fechada en Madrid a principios de este año, lo siguiente: "Considero un gran acierto el estudio de la historia del derecho español, como precedente del derecho argentino. En el terreno de la historia jurídica, eso será siempre una necesidad. En el terreno de las consideraciones prácticas, lo es todavía y lo seguirá siendo, mientras queden en el derecho de la patria de Vd. elementos pertenecientes a lo que un gran jurista brasileño ha calificado de *sistema jurídico hispano*". Se complacía pues, que este estudio se hiciera en la Universidad de Córdoba, "de la que guardo — dice — tan, grato recuerdo".

Y bien, a ese estudio del "sistema jurídico hispano", ha dedicado el Profesor Ots, la mayor labor de su vida. Lo ha hecho,

con paciencia de investigador, con autoridad de jurista, con acendrado amor de patriota, y con aptitud mental de talento.

No es solo la visión de conjunto lo que constituye su obra, sino que es esa particular especialización lo que más seduce de ella. Así, el "Bosquejo histórico de la mujer casada en la legislación de Indias", año 1920, es un tratado completo de la mujer en la vida social de España y de las indias, y en cuanto a ésta, aún del período pre-colonial. Otra obra, también fundamental "El derecho de familia y de sucesión", en la misma legislación, año 1921, es como aquella, una exposición del derecho civil de la colonia, complemento del derecho de Castilla, en la generalidad legal y equiparación del nuevo mundo, como parte integrante del llamado Imperio Español.

Estas obras, como todas las suyas de esta índole, tienen sus fuentes inmediatas en los cuerpos legales, la Recopilación de 1680 principalmente, los códigos generales españoles, las Leyes Nuevas, las Reales Cédulas, Ordenanzas y Provisiones, aparte de los documentos, la mayoría inéditos, del Archivo de Indias, la Biblioteca Nacional de Madrid, y hasta en los tratados de los juristas indianos, Solórzano, Pinelo, Matienzo, Las Casas, Montemayor, etc.

Su labor continuada la ha traducido además en la cátedra, llevándolo así mismo, a presidir el "Centro de Estudios Americanistas", creado por la España republicana de hoy, con profundo sentido de unión intelectual con unestrás repúblicas.

La significación sociológica del empeñoso afán de este maestro, ha tenido también en nosotros sus precursores. Dos grandes argentinos, Estanislao Zeballos y Luis María Drago, han ponderado el sistema colonial español, estudiando los aspectos institucionales y jurídicos de aquella metrópoli. Como ellos, muchos historiadores y juristas iniciaron después la revisión que tan esclarecidos genios están realizando en España.

Señor Profesor: En nombre de la Universidad, que me honro en representar, es doy la bienvenida, y nos aprestamos a oír vuestra palabra".

El profesor Ots, después de agradecer los conceptos con que lo saludara el profesor Latella Frías en nombre de la Facultad, disertó sobre "Instituciones sociales de la América española du-

rante el período de la Colonia”. Su exposición fué largamente aplaudida.

Al día siguiente se ocupó en una segunda conferencia del siguiente tema: “La condición jurídica de los indios. Los repartimientos. Las reducciones. Los cacicazgos. Las encomiendas”.

El día 22 dió su tercera conferencia sobre el siguiente tópicó:

“La familia colonial. Los precedentes peninsulares. El derecho familiar en la legislación de Indias. Los indios y la organización familiar”.